

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA EMPRESA IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL 2013**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 15 de Abril de 2013 siendo las 11H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía., **IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, los señores: **JORGE MAURICIO SUASNAVAS MERA**, con 344,20 participaciones ordinarias nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO**; la señora **MARIA ALEXANDRA SUASNAVAS SALGADO** con 43,00 participaciones ordinarias nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor total de **CUARENTA Y TRES DOLARES**; el señor **JORGE MAURICIO SUASNAVAS SALGADO**, con 43,00 participaciones ordinarias nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **CUARENTA Y TRES DOLARES**, Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios:

Preside la Junta, el señor **JORGE MAURICIO SUASNAVAS MERA** y actúa como **SECRETARIO AD-OHC** de la Junta como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE

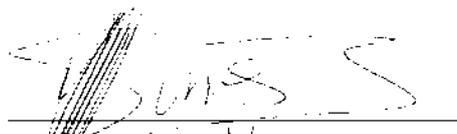
GENERAL.- El señor Mauricio Suasnavas Mera, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.

Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2012

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL

EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


ING. MAURICIO SUASNAVAS MERA
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIO AD-HOC
SOCIO


JORGE SUASNAVAS SALGADO

PRESIDENTE
SOCIO